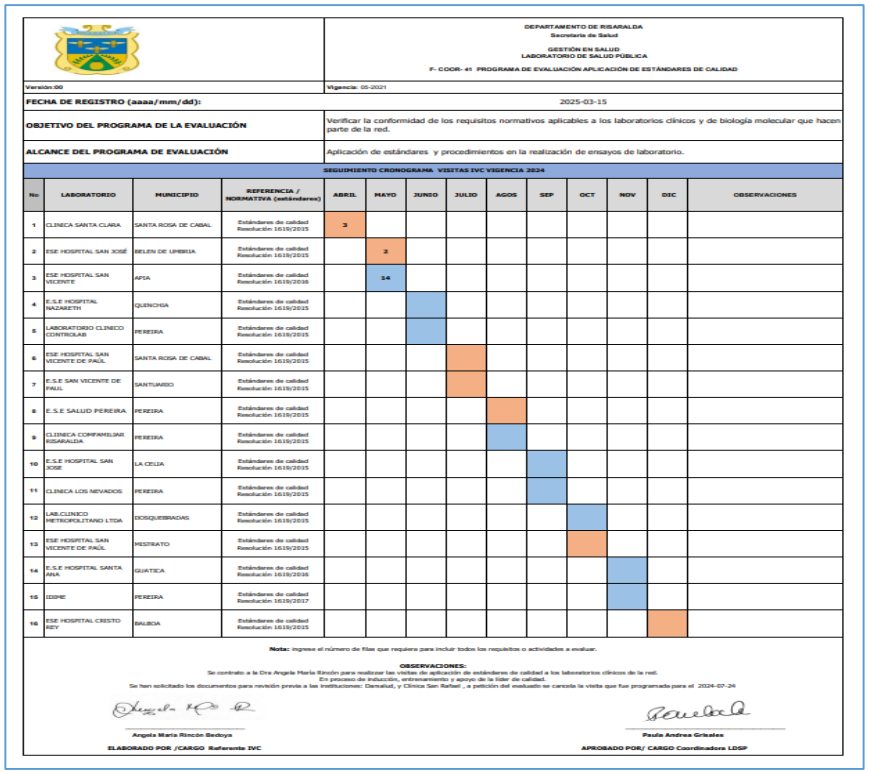
ANEXO EVIDENCIAS PARA CONTRATACIÓN

Secretaría:	**De Salud**	**Dirección:**	**Carrera 7 No 43-30**
Número del Contrato:	**CPS: 1093 DEL 03 DE MARZO DE 2025**	**Informe No.:**	02
Periodo al que corresponde el presente informe:	***Desde 06 de Abril hasta 05 de Mayo de 2025***	**Plazo de Ejecución*:***	300 (días) CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Contratista:	**ANGELA MARÍA RINCÓN BEDOYA**	**Supervisores:**	**PAULA ANDREA GRISALES**

ACTIVIDAD # 1: Apoyar el área de calidad en la Planeación y alistamiento de la aplicación de las visitas de estándares de calidad a la Red de Laboratorios.

1.1 Se realiza ajuste a programación de visitas de evaluación y seguimiento a la red de laboratorios del Departamento para la vigencia 2025.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Salud
GESTIÓN EN SALUD
LABORATORIO DE SALUD PUBLICA
F- COOR- 41 PROGRAMA DE EVALUACIÓN APLICACIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD

Versión:00 Vigencia: 05-2021

FECHA DE REGISTRO (aaaa/mm/dd): 2025-03-15

OBJETIVO DEL PROGRAMA DE LA EVALUACIÓN: Verificar la conformidad de los requisitos normativos aplicables a los laboratorios clínicos y de biología molecular que hacen parte de la red.

ALCANCE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN: Aplicación de estándares y procedimientos en la realización de ensayos de laboratorio.

SEGUIMIENTO CRONOGRAMA VISITAS IVC VIGENCIA 2024

No	LABORATORIO	MUNICIPIO	REFERENCIA / NORMATIVA (estándares)	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC	OBSERVACIONES
1	CLINICA SANTA CLARA	SANTA ROSA DE CABAL	Estándares de calidad Resolución 1619/2015	3									
2	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	BELEN DE UMBRIA	Estándares de calidad Resolución 1619/2015		2								
3	ESE HOSPITAL SAN VICENTE	APIA	Estándares de calidad Resolución 1619/2016		14								
4	E.S.E HOSPITAL NAZARETH	QUINCHIA	Estándares de calidad Resolución 1619/2015										
5	LABORATORIO CLINICO CONTROLAB	PEREIRA	Estándares de calidad Resolución 1619/2015										
6	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL	SANTA ROSA DE CABAL	Estándares de calidad Resolución 1619/2015										
7	E.S.E SAN VICENTE DE PAUL	SANTUARIO	Estándares de calidad Resolución 1619/2015										
8	E.S.E SALUD PEREIRA	PEREIRA	Estándares de calidad Resolución 1619/2015										
9	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	PEREIRA	Estándares de calidad Resolución 1619/2015										
10	E.S.E HOSPITAL SAN JOSE	LA CELIA	Estándares de calidad Resolución 1619/2015										
11	CLINICA LOS NEVADOS	PEREIRA	Estándares de calidad Resolución 1619/2015										
12	LAB.CLINICO METROPOLITANO LTDA	DOSQUEBRADAS	Estándares de calidad Resolución 1619/2015										
13	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL	MISTRATO	Estándares de calidad Resolución 1619/2015										
14	E.S.E HOSPITAL SANTA ANA	GUATICA	Estándares de calidad Resolución 1619/2016										
15	IDIME	PEREIRA	Estándares de calidad Resolución 1619/2017										
16	ESE HOSPITAL CRISTO REY	BALBOA	Estándares de calidad Resolución 1619/2015										

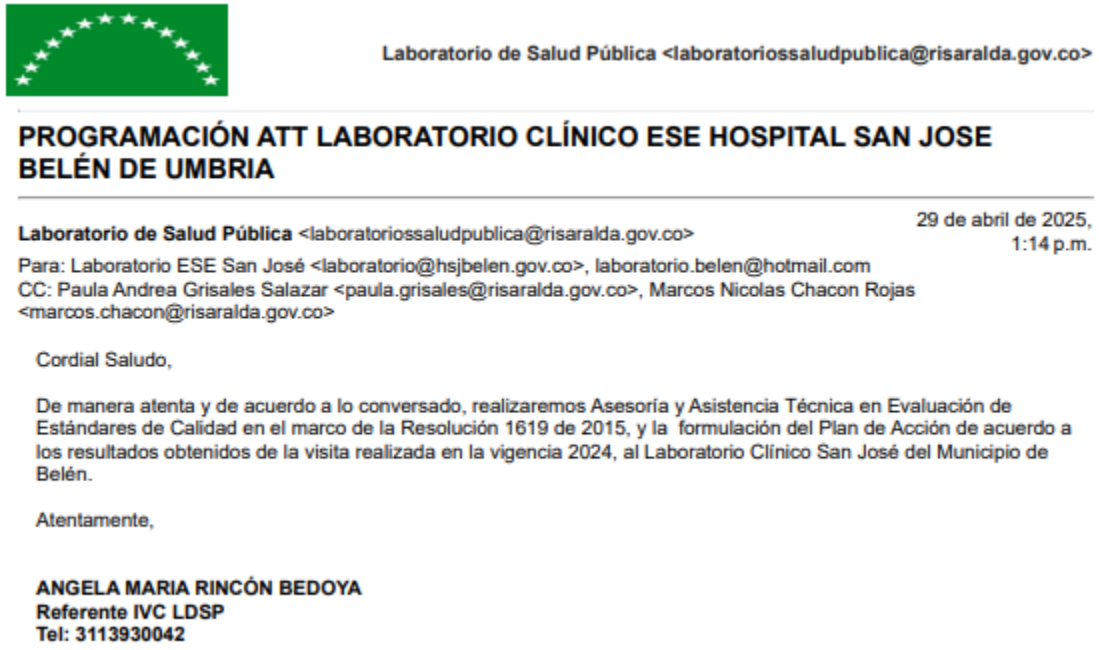
Nota: ingrese el número de filas que requiera para incluir todos los requisitos o actividades a evaluar.

OBSERVACIONES:
Se contrato a la Dra Angela María Rincón para realizar las visitas de aplicación de estándares de calidad a los laboratorios clínicos de la red.
En proceso de inducción, entrenamiento y apoyo de la líder de calidad.
Se han solicitado los documentos para revisión previa a las Instituciones: Comfamil, y Clínica San Rafael , a petición del evaluado se cancela la visita que fue programada para el 2024-07-24

Angela María Rincón Bedoya
ELABORADO POR /CARGO Referente IVC

Paula Andrea Grisales
APROBADO POR/ CARGO Coordinadora LDSP

1.2 Se realiza notificación de visita de seguimiento al Laboratorio Clínico de la ESE Hospital San José el día 29 de Abril de 2025



Laboratorio de Salud Pública <laboratoriossaludpublica@risaralda.gov.co>

PROGRAMACIÓN ATT LABORATORIO CLÍNICO ESE HOSPITAL SAN JOSE BELÉN DE UMBRIA

Laboratorio de Salud Pública <laboratoriossaludpublica@risaralda.gov.co> 29 de abril de 2025, 1:14 p.m.

Para: Laboratorio ESE San José <laboratorio@hsjbelen.gov.co>, laboratorio.belen@hotmail.com
CC: Paula Andrea Grisales Salazar <paula.grisales@risaralda.gov.co>, Marcos Nicolas Chacon Rojas <marcos.chacon@risaralda.gov.co>

Cordial Saludo,

De manera atenta y de acuerdo a lo conversado, realizaremos Asesoría y Asistencia Técnica en Evaluación de Estándares de Calidad en el marco de la Resolución 1619 de 2015, y la formulación del Plan de Acción de acuerdo a los resultados obtenidos de la visita realizada en la vigencia 2024, al Laboratorio Clínico San José del Municipio de Belén.

Atentamente,

ANGELA MARIA RINCÓN BEDOYA
Referente IVC LDSP
Tel: 3113930042

ACTIVIDAD # 2: Realizar visitas de aplicación de estándares de calidad según Resolución 1619 de 2015 a los Laboratorios Clínicos del Departamento y entregar el respectivo informe a la Líder de Calidad

2.1 Visita IVC: Se realiza visita de Seguimiento al Laboratorio Clínico de la ESE Hospital San José del Municipio de Belén, el día viernes 02 de mayo, con el fin de evaluar los avances en el Plan de Mejoramiento formulado por el Laboratorio, según resultado obtenido en la visita de Evaluación de Estándares de Calidad Resolución 1619 durante la vigencia 2024.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Secretaría Salud

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NOMBRE DEL PROCESO LABORATORIO SALUD PUBLICA
NOMBRE SUBPROCESO
LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS

Nombre de la reunión/capacitación: Seguimiento Plan de Mejora
Fecha: 2025-05-02
Lugar: ESE Hospital San José Belén
Facilitador/Conferencista: Angela María Rincón Parra
Hora Inicio: 08:30 am
Hora Finalización:

Autorizo el tratamiento de datos personales según ley 1581 de 2012. Reglamentada parcialmente por el Decreto No. 1377 de 2013.

Nombre	Entidad	Cargo	Teléfonos	Correo Electrónico	Dirección	Municipio	Firma	Autorizo el uso de datos SI	Autorizo el uso de datos NO
Ambia Gizeth Aristizabal Bedoya	ESE Hospital San José	Bacteriologa	3178047814	Laboratorio@hsjbelen.gov.co	Cra 13 #11-135.	Belén de Umbría	Ambia A.	X	
Juan David Guerra Valencia	E.S.E. Hospital San José	Bacteriologo	3216437140	laboratorio@hsjbelen.gov.co	Cra 9 #4-135	Belén de Umbría	Juan David Guerra V.	X	
Angela Rincón	LDSP	Referente	3113930047	Saludeldsp2024@gmail.com	Cra 7 # 43	Pereira	Angela Rincón		X

Versión: 06
Vigencia: 08-2024

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Salud

GESTIÓN EN SALUD
LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA

ACTA DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL
RED DEPARTAMENTAL DE LABORATORIOS

Versión: 02 | Vigencia: 09-2021

Acta No. 02	**Fecha (aaa-mm-dd):** 2025-05-02
Municipio: Belén de Umbría	**Entidad:** Laboratorio Clínico ESE Hospital San José Belén de Umbría
NIT: 891408918	**Rep. Legal:** Miguel Montes García **Coordinador de Laboratorio:** Juan David Guerra Valencia
Dirección: Carrera 13 # 4 135	**Tel Coordinadora:** 3216437383
Email: laboratorio@clinicasantaclara.com.co	**Fecha última visita (aaa-mm-dd):** 02 de Octubre de 2024

FUNDAMENTO LEGAL GENERAL:
De conformidad con lo establecido en la legislación sanitaria vigente en especial Artículo 576 de la Ley 9 de 1979. Artículos 1, 2, 4, 25 y 26 del Decreto 2323 de 2006. Artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del Decreto 2240 de 1996. En caso de incumplimiento se procederá a aplicar las medidas previstas en la legislación sanitaria.

FUNDAMENTO LEGAL APLICABLE AL PROGRAMA:
De conformidad con lo establecido en la Resolución 1619 de 2015 y Decreto 2323 de 2006

El Laboratorio Departamental de Salud Pública brinda Asesoría y Asistencia Técnica a los integrantes de la Red Departamental de Laboratorios Clínicos, en los procedimientos diagnósticos para los eventos de interés en salud pública; revisando su participación en el sistema de Vigilancia en salud pública y control sanitario según su capacidad y área de especialización, con la normatividad vigente; orientándolos hacia la mejora continua en la prestación de los servicios. Cuando aplique, se concertará por ambas partes un plan de mejoramiento que incluirá recomendaciones y/o instrucciones.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Salud

GESTIÓN EN SALUD
LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA

ACTA DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL
RED DEPARTAMENTAL DE LABORATORIOS

Versión: 02 | Vigencia: 09-2021

Firma por el Establecimiento Objeto de Visita:

Firma	Ambia A.	Firma	
Nombre	Ambia Gizeth Aristizabal Bedoya	Nombre	
C.C.	1053866718	C.C.	
Cargo	Bacteriologa ESE San Jose	Cargo	
		Firma	
Firma	Juan David Guerra V.		
Nombre	Juan David Guerra Valencia	Nombre	
C.C.	1053864800	C.C.	
Cargo	Bacteriologo. ESE San Jose	Cargo	

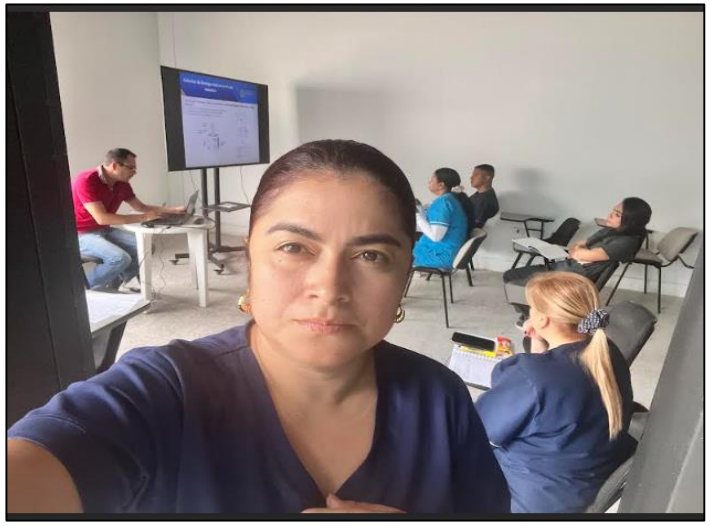
Firma por la Secretaría de Salud de Risaralda-Laboratorio Departamental de Salud Pública:

Firma		Firma	
Nombre	Angela María Rincón P.	Nombre	
C.C.	42.145.422	C.C.	
Cargo	Referente IVC - LDSP	Cargo	

2.2 Se realiza Jornada de Asesoría y acompañamiento Técnico a la Clínica Noé el día 08 de Abril en los siguientes temas**:**

- Resolución 1619 de 2015 - Estándares de Calidad.
- Resolución 561 de 2019 - Registro Relab
- Resolución 1646 de 2018.
- Lineamiento envíos de muestra al laboratorio.





DOCUMENTO AAT LDPS Recibidos ×

A **ANGELA MARIA RINCON BEDOYA** <calidadldsp2024@gmail.com> mar, 8 abr, 11:25 a.m.
para coordinador.laboratorio, profesional.calidad, sandrabolano02@gmail.com, Paula, Marcos

Cordial Saludo,

Adjunto documentos soportes en la asistencia técnica realizada el día 08 de abril del presente año sobre:

- Resolución 1619 de 2015 - Estándares de Calidad.
. Resolución 561 de 2019 - Registro Relab
- Resolución 1646 de 2018.
- Lineamiento envíos de muestra al laboratorio.

Finalmente se realiza la aclaración del cambio de horario de atención para la recepción de muestras al LDSP, de Lunes a Jueves de 07:30 am . 4:00 pm y viernes de 07:00 am hasta las 03:00 pm

Atentamente,

ANGELA MARIA RINCON BEDOYA
Referente IVC - LDSP

EVALUACIÓN ESTÁNDARES DE CALIDAD

RESOLUCIÓN 1619 DE 2015 - INS

DEPARTAMENTO DE
RISARALDA

Laboratorio Departamental de Salud Pública Risaralda
2025

Angela María Rincón Bedoya
Referente IVC - LDSP

Herramienta de Verificación - Criterios

1. Organización y gestión
2. Talento humano
3. Infraestructura y dotación
4. Referencia y contrareferencia
5. Bioseguridad y manejo de residuos
6. Proceso prioritario


HERRAMIENTA DE VERIFICACIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD EN SALUD PÚBLICA
LABORATORIO CLINICO-LABORATORIO DE CITOLOGIAS CERVICO UTERINAS-LABORATORIO DE HISTOTECNOLOGIA-LABORATORIO DE PATOLOGIA-LABORATORIO DE TOXICOLOGIA-LABORATORIO DE INVESTIGACION

DATOS DE LA VISITA DE VERIFICACION DE ESTANDARES

Fechas de la visita: (aaaa-mm-dd)

DATOS DE LA INSTITUCION QUE RECIBE LA VISITA

Nombre del laboratorio

Tipo de servicio — Tipo de Laboratorio: Público / Privado / Red de apoyo especial

- Laboratorio clínico
- Laboratorio de citologías cervicouterinas
- Laboratorio de histotecnología
- Laboratorio de citología
- Laboratorio de investigación
- Laboratorio de toxicología forense

Numero único del Distintivo de habilitación (según aplique)

Ciudad

Departamento

Razón social/NIT

Criterios

Tabla No.1 COMPONENTES DE LA HERRAMIENTA PARA LA EVALUACIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD

CRITERIO	No. TOTAL DE ÍTEMS	A=3	B=2	C=1
1. Organización y gestión	22	18	4	0
2. Talento humano	11	7	4	0
3. Infraestructura y dotación	20	7	11	2
4. Referencia y contrareferencia	4	2	2	0
5. Bioseguridad y manejo de Residuos	17	13	3	1
6. Procesos prioritarios	18	13	4	1
TOTAL	92	60	28	4

Calificación final:
Sumatoria de todos los criterios ponderados %

≥ 80%. Cumple

< 80% No cumple

TIPO A de obligatorio cumplimiento VALOR: 3
TIPO B afectan el desempeño VALOR : 2
TIPO C de mejoramiento de la calidad VALOR : 1

Medidas Aplicadas

- **Suspensión de metodología:** medida/concepto técnico que se toma cuando no se garantiza el aseguramiento de calidad en la metodología evaluada.
- **Cierre temporal de área:** medida/concepto técnico cuando el área evaluada presenta situaciones críticas que afectan la confiabilidad de los resultados emitidos
- **Cese de actividades técnicas:** medida técnica que se adopta cuando el LSP no alcanza el porcentaje del 80% en la visita de cumplimiento.

ACTIVIDAD # 3: Apoyar al Líder de Calidad en el seguimiento de los planes de mejora que se suscriban con la Red de Laboratorios Clínicos del Departamento.

3.1 Seguimiento Plan de Mejora Belén de Umbría: Se realiza revisión de las evidencias entregadas por el Laboratorio Clínico del Hospital San José del Municipio de Belém, en cumplimiento a las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento de acuerdo a los hallazgos y observaciones de la visita realizada durante la vigencia 2024 por parte del equipo del LDSP.

E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ
DE BELÉN DE UMBRÍA
NIT: 891.408.918-1
FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

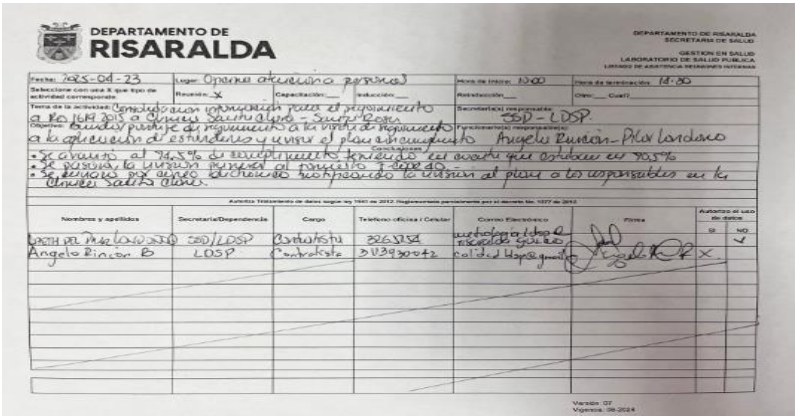
PROCESO: Laboratorio Clínico

No.	Origen del Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Acciones De Mejoramiento	Responsable Del Mejoramiento	Plazo de Cumplimiento De Las Acciones De Mejoramiento	Fecha de Seguimiento	Indicador De Acción De Cumplimiento
1	**Informe auditoria Interna**	El laboratorio cuenta con procedimientos operativos estandarizados y codificados, por SGC. Sin embargo, algunos se encuentran pendientes por actualización	Los protocolos revisados no se encuentran actualizados debido al cambio continuo de personal y la poca capacitación del nuevo en gestión documental. Como plan de mejora se realizará una revisión y actualización de cada uno de los protocolos que lo requieran y así mismo se realizará su debida codificación.	Ambra Gizeth Aristizabal Bedoya Juan David Guerra Valencia	14/01/2025	18/01/2025	Actualizacion de protocolos.
2	**Informe auditoria Interna**	Existen documentos sin actualizar desde la vigencia 2016 y algunos no tienen análisis de datos (registro de temperaturas) DC – FR – 019.	A pesar de que se lleva un registro diario de temperaturas no contábamos con el conocimiento de que debíamos analizar los datos. A partir del siguiente año y como plan de mejora se pondrá en uso el formato digital para el registro de temperaturas diarias para tener claridad de los puntos de variación de esta y realizar sus respectivos comentarios y seguimiento en caso de que este se encuentre alterado.	Ambra Gizeth Aristizabal Bedoya Juan David Guerra Valencia	14/01/2025	10/01/2025	Analisis de datos de registro de temperturas y huemdad.
3	**Informe auditoria Interna**	El laboratorio no cuenta con política de calidad.	Se desconocía el protocolo de gestión de la calidad. Con base a este hallazgo se revisará el protocolo y se incluirá la información pertinente y requerida en dicho protocolo.	Ambra Gizeth Aristizabal Bedoya Melissa Castañeda Cano Juan David Guerra Valencia	11/02/2025	31/01/2025	Revisar protoco e Incluir informacion pertinete
3	**Informe auditoria Interna**	No se tienen indicadores definidos para el laboratorio	En el laboratorio se cuentan con indicadores definidos que se encuentran en la plataforma de torresoft que es el programa interno de la E.S.E para todo lo que es el proceso de gestión documental y comunicación. Los indicadores serán alimentados mes a mes a partir del año siguiente para tener las estadísticas necesarias y mirar las acciones correctivas que se deban realizar.	Ambra Gizeth Aristizabal Bedoya Juan David Guerra Valencia	25 y 30 de cada mes	25 y 30 de cada mes	Definir indicadores del laboratorio

3.2 Seguimiento Plan de Mejora Clínica Santa Clara: Se realiza revisión de las evidencias entregadas por el Laboratorio Clínico de la Clínica Santa Clara del Municipio de Santa Rosa de Cabal, en cumplimiento a las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento de acuerdo a los hallazgos y observaciones de la visita de la vigencia 2024 por parte del equipo del LDSP.

PLAN DE ACCIÓN -APLICATIVO DE MEJORAMIENTO
IPS CLINICA SANTA CLARA
NIT. 800004808
Cra 16 # 13-40 STA ROSA DE CABAL

# Consecutivo	FECHA IDENTIFICACION (DD/MM/AAAA)	FUENTE DE LA NO CONFORMIDAD	PROCESO AL QUE PERTENECE	SITUACION IDENTIFICADA	ANALISIS DE CAUSAS	CONCEPTO LDSP	COMENTARIOS PIMERA REVISIÓN LDSP
AC-093-24	12/12/2024	4.Resultados de las auditorías internas o externas. Auditoria LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	SBC-Laboratorio	Incumplimiento al numeral 1,6 del componente de ORGANIZACIÓN Y GESTION El Laboratorio no cuenta con una política de calidad propia definida.	La clínica Santa Clara cuenta con una política de calidad general, sin embargo, no se tenía claro el requerimiento de una política de calidad solo para laboratorio, dado que el laboratorio hace parte de la clínica se asumía que la política de calidad de la clínica también cubría al laboratorio.	NO APRO	Falta la aprobación de gerencia y una vez aprobada realizar la respectiva socialización
AC-094-24	12/12/2024	4.Resultados de las auditorías internas o externas. Auditoria LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	Gestión Documental Gestion Administrativa y Financiera-Activos Lider de Calidad	Incumplimiento al numeral 1,8 del componente de ORGANIZACIÓN Y GESTION La entidad cuenta con manejo de tabla de retención documental, sin embargo no se ajusta a las exigencias de la Ley 594 de 2000 (Tiempos de Retención). Adicionalmente, no se cuenta con un cuarto de almacenamiento de gestión y central que cumpla condiciones higienico sanitarias y de protección de carpetas y documentos.	Todos los resultados de los laboratorios realizados en urgencias se encuentra registrados en la historia clínica digital/GENOMA. Los resultados de los laboratorios realizados en consulta externa se evidencian en la plataforma GENOMA y en la plataforma de SYNLAB Los soportes/evidencias/registros administrativos del laboratorio se guardan por dos (2) años en papel y digital (1 año en archivo de gestión y 1 año en archivo central) El laboratorio tiene asignada/señalada el área de Adminsitración para el manejo de la documentación	0	Existe tabla de retención documental según resolución 025, versión 2, donde se incluyó el Laboratorio Clínico, pero no se cuenta con codificación, por lo tanto no se ajusta a los lineamientos de la ley general de archivo 594 de 2000.
AC-095-24	12/12/2024	4.Resultados de las auditorías internas o externas. Auditoria LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	Direccionamiento Estratégico	Incumplimiento al numeral 1,10 del componente de ORGANIZACIÓN Y GESTION Por tratarse de una entidad de índole privado no se hace necesario la implementación de MIPG, sin embargo el laboratorio clínico debe tener identificados, clasificados y actualizados los posibles riesgos que se presenten en cada una de las técnicas de interés en Salud Público.	Actualmente la clínica Santa Clara se cuenta con la matriz de riesgos GISST-F-002.Matriz de Identificacion de Peligros, Evaluacion y Valoracion del Riesgo, donde se tiene incluido el proceso de laboratorio. y fue la matriz que se enseñó a los auditores al momento de solicitar la matriz de riesgos, y no se enseñó la MATRIZ DE RIESGOS CORPORATIVOS POR PROCESOS donde se tienen identificados los siguientes riesgos: -REPORTAR RESULTADOS INCORRECTOS -INADECUADAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE LA MUESTRA -POSIBILIDAD DE REALIZAR PROCEDIMIENTO DE TOMA DE MUESTRAS INCORRECTO POR PARTE DEL PERSONAL DE ENFERMERIA O LABORATORIO -HEMATOMA Y/O SANGRADO POR MALA PUNCION -NO CONTAR CON LOS CONTROLES CALIDAD DE TODAS LAS PRUEBAS QUE ASÍ LO REQUIEREN	0	Se realizó actualización a la matriz de riesgos de salud y seguridad en el trabajo GISST-F-003 Versión 06 de 2025-01-23 donde se identifican los riesgos del colaborador y el laboratorio pero desde el área de salud y seguridad en el trabajo y no desde la competencia propia del laboratorio (técnicas y procesos) ni tampoco cuentan con una frecuencia de monitero, evaluación y seguimiento definida. Adicionalmente se verifica matriz de riesgos corporativos por procesos DE-F-004 versión 04 del 2023-12-12 donde No se incluyeron los riesgos de laboratorio


DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
SECRETARIA DE SALUD
GESTION EN SALUD
LABORATORIO DE SALUD PUBLICA

Fecha: 2025-04-23 | Lugar: Oficina atención personal | Hora de inicio: 13:00 | Hora de terminación: 14:30
Seleccione con una X que tipo de actividad corresponde: Reunión: X | Capacitación: | Inducción: | Retroalimentación: | Otro: | Cual?
Tema de la actividad: Socialización capacitación para el diligenciamiento de los IAM 2025 a Clínica Santa Clara - Santa Rosa
Objetivo: Brindar pautas de diligenciamiento a la entrega de resultados a la aplicación de estudiantes y validar el plan de mejoramiento
Secretaria(s) responsable: SSD - LDSP.
Funcionario(s) responsable(s): Angelis Rincon - Piter Londoño
Compromisos
• Se evaluó el 96,5% de cumplimiento logrado en el ciclo que estuvo en 90,5%
• Se pasará la circular general al proceso de SSD.
• Se anexa archivo socializado la próxima al plan a los responsables en la Clínica Santa Clara.

Autorizo Tratamiento de datos según ley 1581 de 2012. Reglamentada parcialmente por el decreto No. 1377 de 2013

Nombres y apellidos	Secretaria/Dependencia	Cargo	Telefono oficina / Celular	Correo Electrónico	Firma	Autorizo el uso de datos SI	NO
YADITH DEL MAR LONDOÑO	SSD/LDSP	Asistencial	3263154	yadithdelmar1@hotmail.com		X	
Angelis Rincon B	LDSP	Contratista	3113980742	calidad.lab.ips@gmail.com		X	

Versión: 07
Vigencia: 06-2024

ACTIVIDAD # 4: Apoyar la Coordinación del Laboratorio en la revisión, seguimiento y asesoría de la plataforma RELAB a la Red de Laboratorios Clínicos del Departamento

4.1 Se realiza validación de registro, pruebas y técnicas en la plataforma RELAB al **Laboratorio Clínico del Hospital San José, del Municipio de Belén de Umbría**

RELAB LABORATORIO CLÍNICO ESE HOSPITAL SAN JOSÉ Mayo 02 de 2025						
ID	**Área**	**Prueba**	**Matriz**	**Metodologia**	**Fecha registro**	**Estado**
119789	VIROLOGIA	DENGUE ANTIGENO NS1 Y ANTICUERPOS IgG E IgM	SUERO	INMUNOCROMATOGRAFIA	29/09/2024 17:22	Activo
69855	PARASITOLOGIA	HEMOPARASITOS, EXTENDIDO DE GOTA GRUESA	SANGRE	MICROSCOPIA	15/08/2022 16:24	Activo
53347	VIROLOGIA	VIH 1-2 ANTICUERPOS	SUERO	PRUEBA RAPIDA	15/09/2021 22:46	Activo
53346	VIROLOGIA	VIH 1 ANTIGENO P24	SUERO	PRUEBA RAPIDA	15/09/2021 22:43	Activo
53345	VIROLOGIA	ANTICUERPOS CONTRA EL HBsAG	SUERO	PRUEBA RAPIDA	15/09/2021 22:38	Activo
53344	PARASITOLOGIA	LEISHMANIA SP	MUESTRA OBTENIDA A PARTIR DE LA LESION	EXAMEN DIRECTO, BIOPSIA, ASPIRADO	15/09/2021 22:31	Activo
53343	MICROBIOLOGIA	SEROLOGÍA [PRUEBA TREPONEMICA]	SUERO	INMUNOCROMATOGRAFIA	15/09/2021 22:25	Activo
53342	MICROBIOLOGIA	SEROLOGÍA [PRUEBA NO TREPONEMICA]	SUERO	MICROSCOPIA	15/09/2021 22:19	Activo
53290	MICROBIOLOGIA	HEMOPARASITOS, EXTENDIDO DE GOTA GRUESA	SANGRE	METODO MANUAL	15/09/2021 09:19	Activo
53287	MICROBIOLOGIA	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA	SECRECIONES	METODO MANUAL	15/09/2021 09:17	Activo
53265	MICOBACTERIAS	COLORACION ÁCIDO ALCOHOL RESISTENTE Y LECTURA DE BACILOSCOPIA	MUESTRAS PULMONARES	ZIEH NEELSEN	15/09/2021 07:58	Activo

4.2 Se realiza acompañamiento en el enrolamiento y registro de pruebas en plataforma Relab, a la coordinadora de Calidad del Laboratorio de la Clínica Noé.

ID	7188
NULAB	LRP660010341401
Documento representante legal	CC 80218397
Nombre representante legal	FAVIAN TORRES CORDON TORRES
Email representante legal	gestion.documental@clinicacali.com
Teléfono representante legal	3876910
Departamento representante legal	RISARALDA
Municipio representante legal	PEREIRA
Departamento laboratorio	RISARALDA
Municipio laboratorio	PEREIRA
Nombre laboratorio	CLINICA NOE
Nit laboratorio	901679541
Teléfono laboratorio	3876910
Celular laboratorio	3135941879
Email laboratorio	COORDINACION.GHUMANA@CLINICANOE.COM.CO
Dirección laboratorio	Carrera 7 # 45 80
Localidad laboratorio	
Documento coordinador	CC 64522615
Nombre coordinador	EULY PAOLA RODRIGUEZ WILCHES
Email coordinador	eulip27@gmail.com
Teléfono coordinador	3042890420
Departamento coordinador	RISARALDA
Municipio coordinador	PEREIRA
Usuario registró	CC1065129515 BOLAÑO RUIZ SANDRA LORENA
Fecha registro	2025-04-25 14:00
Fecha última modificación	2025-04-25 14:00

ACTIVIDAD # 5: Elaborar los informes requeridos por el INS INVIMA, y los diferentes entes de control de su área, así como actualización de POES y demás documentos asignados por la supervisión.

5.1 Se realiza unificación de pedido de insumos de acuerdo a la información suministrada por los diferentes programas del LDSP y la Dirección Operativa de Salud Pública, para el proceso contractual de la compra de insumos de la vigencia 2025.

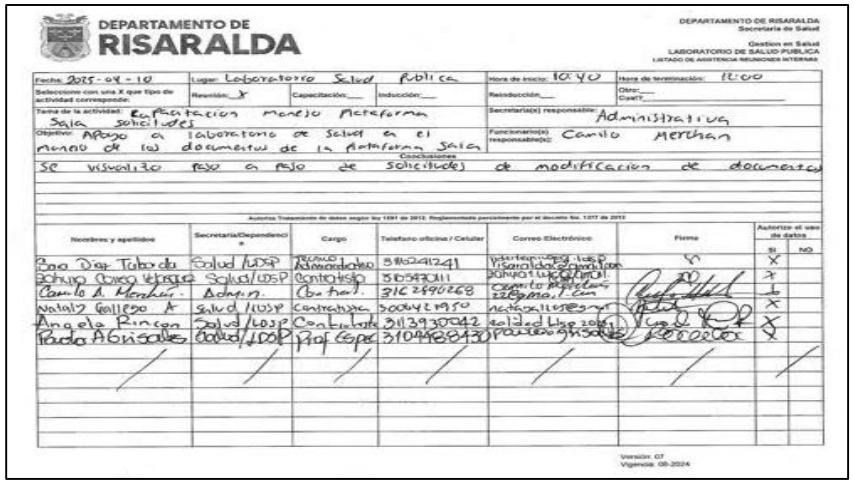
	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud GESTIÓN EN SALUD LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA 03-Solicitud de Adquisiciones de Bienes, Servicios, Insumos, Reactivos y
Versión:4	Vigencia: 07-2024

NOMBRE DEL SOLICITANTE: **Laboratorio de Salud Pública Risaralda** **PROGRAMA: Fiscoquímica de Aguas y Alimentos**

INSTRUCCIONES: Este formato sirve para solicitar o recibir todo tipo de adquisiciones requeridas. Se deberán llenar con los datos de las adquisiciones solicitadas, y en su caso marcar las casillas correspondientes con "X" para indicar el estado de las mismas. El formato puede ser reproducido como hoja viajera que acompañe a las adquisiciones, siempre registrará las firmas y fechas pertinentes.

SOLICITA _x__, RECIBE___									
CÓDIGO CPC	CÓDIGO CPI	CÓDIGO UNSPSC	PROGRAMA O ÁREA	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	TIPO DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	UNIDAD	CANTIDAD	V A
3699099	1903033	41116101	**Q) Virología**	Puntas desechables	**1. Insumo**	Puntas blancas para micropipeta, en polipropileno, desechables, compatible con micropipeta Transferpette marca brand de 1 uL a 10 uL.	500	1	
4826201	1903033	23241601	**Q) Virología**	Ponchador o perforador de papel	**1. Insumo**	Ponchador o perforador de papel 1/8 de pulgada o 3,17 mm de diámetro de hueco para diagnóstico de TSH neonatal	UNIDAD	1	
3699099	1903033	41116101	**Q) Virología**	Hisopos de alguinato, dracrón o nylon	**1. Insumo**	Hisopo especializado para la recolección de muestras nasofaríngeas u orofaringea. Con una punta flocada de dacrón o nilón para garantizar una óptima captación y liberación de la muestra. Con mango flexible, con punto de quiebre integrado, para toma de muestras	Paquete de 100 unidades	1	
3544204	1903033	41116010	**Q) Virología**	Medio de Trasporte Viral	**2. Reactivo**	Medio enriquecido para la recolección y transporte de muestras clínicas que puedan	Caja de 100 unidades	1	
3544204	1903033	41116010	**E) Entomología**	Fucsina ácida (en polvo)	**2. Reactivo**	La fucsina ácida es un colorante acídico magenta cuya fórmula química es $C_{20}H_{17}N_2Na_2O_9S_3$.	Frasco, plástico de 25 g	1	
3544204	1903033	41116010	**E) Entomología**	Eugenol	**2. Reactivo**	El eugenol es un compuesto fenólico débilmente ácido y un líquido volátil, incoloro a amarillento. Eugenol (C10H12O2) es guaiacol con una cadena alil sustituida.	Frasco de vi	1	
3544204	1903033	41116010	**E) Entomología**	Bálsamo de Canadá	**2. Reactivo**	Es un medio de montaje para laminas de microscopia. Es producido a partir de resina de árbol de abeto balsámico.	Frasco de vi	1	

5.2 Se asiste a reunión para capacitación de la plataforma SAIA en el manejo de solicitudes de actualización de formatos.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Salud
Gestion en Salud
LABORATORIO DE SALUD PUBLICA
LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS

Fecha: 2025 - 04 - 10 | Lugar: Laboratorio Salud Publica | Hora de inicio: 10:40 | Hora de terminación: 11:00
Seleccione con una X que tipo de actividad corresponde: Reunión: X | Capacitación: | Inducción: | Reinducción: | Otro: | Cual?:
Tema de la actividad: Explicacion manejo Plataforma Saia solicitudes | Secretaria(s) responsable: Administrativa
Objetivo: Apoyo a laboratorio de Salud en el manejo de los documentos de la Plataforma Saia | Funcionario(s) responsable(s): Camilo Merchan
Conclusiones
Se visualizo paso a paso de solicitudes de modificacion de documento

Autoriza Tratamiento de datos según ley 1581 de 2012, Reglamentada parcialmente por el decreto No. 1377 de 2013

Nombres y apellidos	Secretaria/Dependencia	Cargo	Telefono oficina / Celular	Correo Electrónico	Firma	Autorizo el uso de datos SI	Autorizo el uso de datos NO
Juan Diego Tabordu	Salud/LDSP	Tecnico Almacenador	3165241241	laboratorio@risaralda.gov.co		X	
Johana Chica Arango	Salud/LDSP	Contratista	3165872111			X	
Camilo A. Merchan	Admin.	Contrat.	316 2490268				
Natalia Gallego A	Salud/LDSP	Contratista	3006249150			X	
Angela Rincon	Salud/LDSP	Contratista	3113930042			X	
Paola Arbelaez	Salud/LDSP	Prof Apoyo	3104928930			X	

Versión: 07
Vigencia: 08-2024

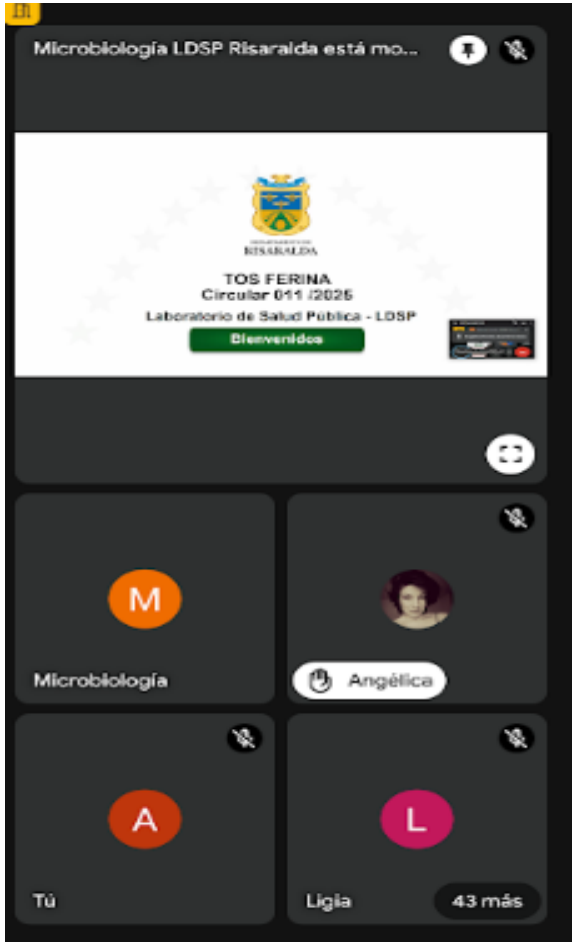
5.3 Se realiza actualización del Nomograma de todas las áreas del LDSP correspondiente a la vigencia 2025.

ÁREA	NOMBRE Y NUMERO DE LA NORMA Y/O LEGISLACIÓPN	DESCRIPCIÓN	ENLACE	FECHA DE VIGENCIA	FUENTE
Alimentos	NTC 1036	Leche en Polvo, establece los requisitos que debe cumplir la leche en polvo para consumo directo o elaboración posterior.	https://tienda.icontec.org/gp-ntc-productos-lacteos-leche-en-polvo-ntc1036-2022.html	2022	ICONTEC
LDSP	Resolución 00000591	"Por la cual se adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generadosen la Atención en Salud y Otras Actividades"	https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No%20591%20de%202024.pdf	2024	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
Alimentos	Decreto 1074	Por medio del cuál se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo.	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=76608	2015	Ministerio de comercio, industria y turismo.
Salud Pública	Resolución 2626	Por la cual se modifica la Política de Atención Integral en Salud - PAIS y se adopta el Modelo de Acción Integral Territorial – MAITE, se fortalece el soporte legal para las actividades en vigilancia en salud pública, además de la coordinación interinstitucional y comunitaria con todos los integrantes del sistema de salud para responder a las prioridades de salud de la población y de este modo contribuir al mejoramiento continuo, la satisfacción de las expectativas de los ciudadanos y a la sostenibilidad del sistema, bajo el liderazgo de los entes territoriales.	https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%202626%20de%202019.pdf	2019	Ministerio de Salud
Salud Pública	Decreto 780	Compila y simplifica todas las normas reglamentarias preexistentes en el sector de la salud, tiene como objetivo racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector y contar con un instrumento jurídico único.	https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/decreto-780-unico-modificado-2016.pdf	2016	Ministerio de salud
LDSP	Resolución 1646	Por la cual se especifican y orientan los exámenes de interés en salud pública que deben realizar los laboratorios de saludo pública (LSP) departamental y distrital y la interacción en las actividades de referencia y contra referencia con la red de laboratorios, de acuerdo a los lineamientos del Laboratorio Nacional de Referencia	https://www.ins.gov.co/Noticias/Dengue/1.%20Resoluci%C3%B3n%201646%202018.pdf	2018	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
LDSP	NTC 1042	Esta norma especifica los requisitos para una serie internacionalmente aceptable de matraces aforados, adecuados a las necesidades generales de los laboratorios.	https://tienda.icontec.org/gp-material-de-vidrio-para-laboratorio-matraces-aforados-con-una-linea-de-enrase-ntc-iso1042-2019.html	2019	ICONTEC



ACTIVIDAD # 6: Concurrir y participar de las acciones de preparación de contención y mitigación, en caso de la ocurrencia de brotes, emergencias y/o epidemias de interés en salud pública, que se presente durante la ejecución del contrato, según solicitud previa del supervisor o Coordinador conforme a los lineamientos Nacionales y Departamentales establecidos para tal fin.

6.1 Se asiste a capacitación virtual teórica y presencial en las instalaciones del LDSP sobre el Manejo del evento de interés de Salud Pública Tosferina, el día 10 de Abril de 2025.

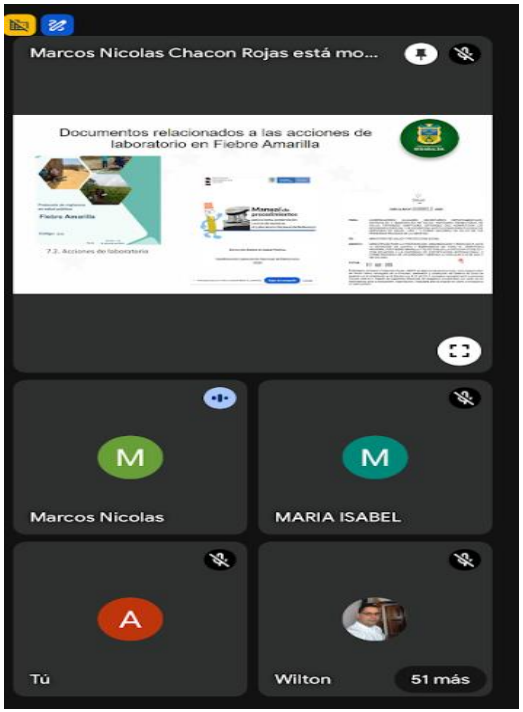








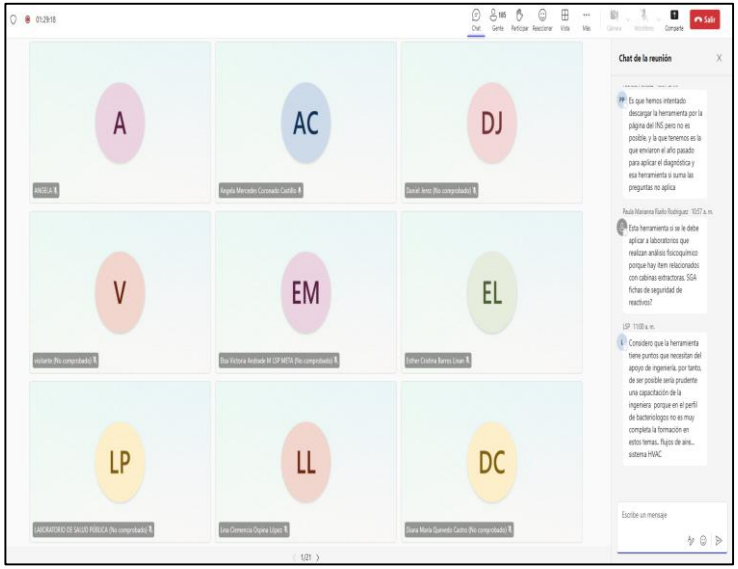
6.2 Se asiste a capacitación virtual sobre el Manejo del evento de interés de Salud Fiebre Amarilla, el día 10 de Abril de 2025.

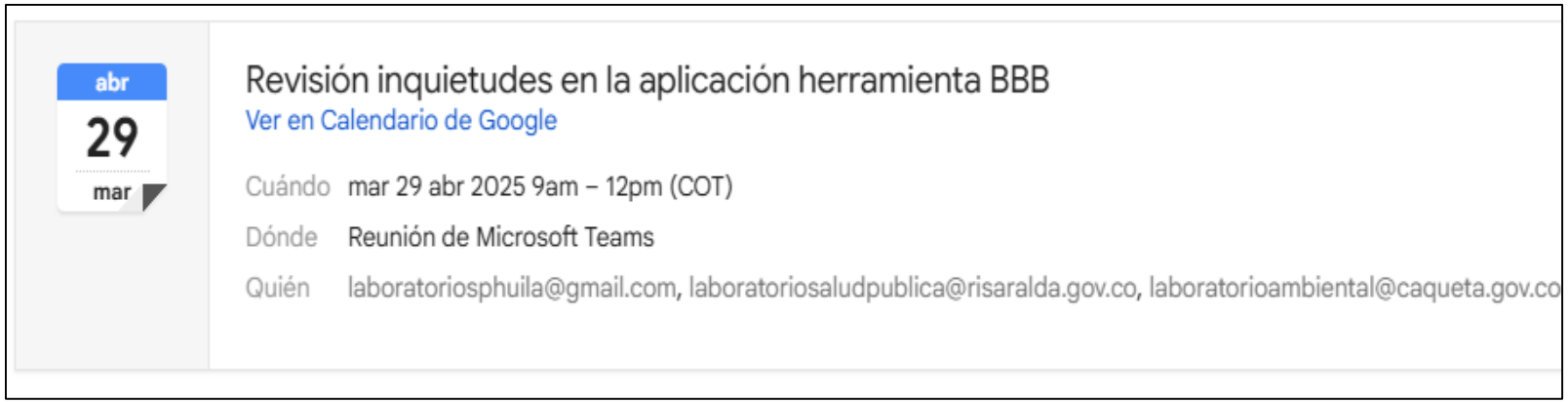




6.3 Se asiste a capacitación realizada por el INS el día 29 de Abril del presente año sobre aplicación de la herramienta 3 BBB

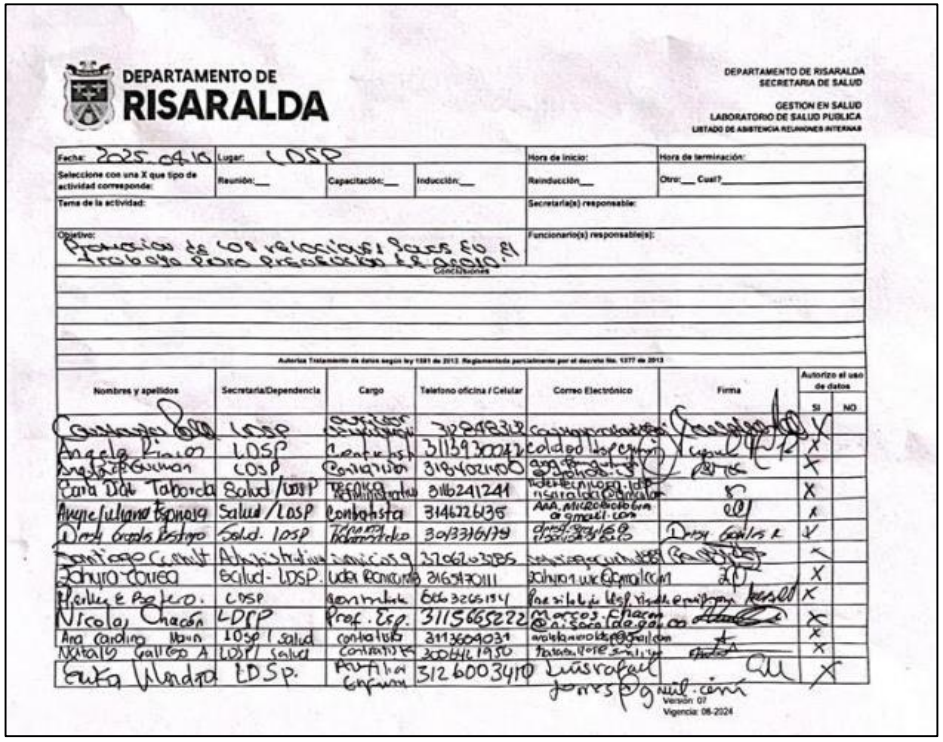






ACTIVIDAD # 7: Cumplir con los requerimientos de las políticas, programas y procedimientos establecidos en el sistema del programa de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad y en el manual de bioseguridad del Laboratorio de Salud Pública

7.1 Se asiste a capacitación de Riesgo Psicosocial el día 10 de abril, en las instalaciones del LDSP liderada por la Dra Diana Vélez para la prevención del acoso laboral.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
SECRETARIA DE SALUD

GESTION EN SALUD
LABORATORIO DE SALUD PUBLICA
LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS

Fecha: 2025-04-10 | Lugar: LDSP | Hora de inicio: | Hora de terminación:

Seleccione con una X que tipo de actividad corresponde: Reunión:__ Capacitación:__ Inducción:__ Reinducción__ Otro:__ Cual?_____

Tema de la actividad: | Secretaría(s) responsable:

Objetivo: Prevencion de los relaciones laborales en el trabajo para prevencion del acoso. | Funcionario(s) responsable(s):

Observaciones

Autorizo Tratamiento de datos según ley 1581 de 2012. Reglamentada parcialmente por el decreto No. 1377 de 2013

Nombres y apellidos	Secretaría/Dependencia	Cargo	Telefono oficina / Celular	Correo Electrónico	Firma	Autorizo el uso de datos SI	NO
[illegible]	LDSP	[illegible]	3128498312	[illegible]	[illegible]	X	
Angela Rincon	LDSP	Contratista	3113930742	[illegible]	[illegible]	X	
[illegible]	LDSP	Contratista	3184021400	[illegible]	[illegible]	X	
Sara Dib Taborda	Salud /LDSP	[illegible]	3116241241	[illegible]	[illegible]	X	
Angie Juliana Espinosa	Salud /LDSP	Contratista	3146726135	[illegible]	[illegible]	X	
Diana Cecilia Vélez	Salud. LDSP	[illegible]	3013316179	[illegible]	[illegible]	X	
[illegible]	Administrativa	[illegible]	2706203785	[illegible]	[illegible]	~	
Johyro Correa	Salud- LDSP	[illegible]	3165730111	[illegible]	[illegible]	X	
[illegible]	LDSP	[illegible]	606 3265134	[illegible]	[illegible]	X	
Nicolas Chacón	LDSP	Prof. Esp.	3115665222	[illegible]	[illegible]	X	
Ana Carolina Ibon	LDSP / salud	contratista	3113604031	[illegible]	[illegible]	X	
Natalia Gallego A	LDSP / salud	contratista	3006461950	[illegible]	[illegible]	X	
Laura Mendez	LDSP.	Auxiliar Enfermeria	3126003410	[illegible]	[illegible]	X	

Versión 07
Vigencia: 06-2024



ACTIVIDAD # 8: Presentar informes y un (1) consolidado final de las actividades a supervisor asignado.

8.1 Se presente informe de actividades No. 2 con el soporte y las actividades realizadas durante el mes.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
SECRETARIA DE SALUD

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión: 0 | Vigencia 09-2012

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	**De Salud**	**Dirección:**	**Carrera 7 No 43-30**
Número del Contrato:	CPS: 1093 DEL 03 DE MARZO DE 2025	**Informe No.:**	02
Periodo al que corresponde el presente informe:	***Desde 06 de Marzo hasta 05 de Abril de 2025***	**Plazo de Ejecución:**	3000 (días) CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Contratista:	ANGELA MARÍA RINCÓN BEDOYA	**Supervisores:**	PAULA ANDREA GRISALES

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1. Apoyar el área de calidad en la Planeación y alistamiento de la aplicación de las visitas de estándares de calidad a la Red de Laboratorios.	**1.1** Se realiza ajuste a la programación de visitas de evaluación y seguimiento a la red de laboratorios del Departamento para la vigencia 2025. **1.2** Se realiza notificación de visita de seguimiento a la ESE Hospital San José del Municipio de Belén de Umbría.	**1.1** Cronograma visita IVC y AAT 2025 **1.2** Notificación visita Clínica Santa Clara.	

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
SECRETARIA DE SALUD

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión: 0 | Vigencia 09-2012

9. Cumplir con la disponibilidad programada para cubrir las actividades del área de atención a personas según necesidad del Laboratorio (apoyo en toma de muestras, recepción de muestras al INS y otros Laboratorios)	**9.1** Se cubre disponibilidad el día sábado 12 de abril, en las instalaciones del LDSP, donde se recepcionan muestras de casos sospechosos de fiebre amarilla provenientes del ESE Hospital Nazareth del Municipio de Quinchía. **9.2** Se cubre disponibilidad el día domingo 13 de Abril, en las instalaciones del LDSP, donde se recepcionan muestras de casos sospechosos de fiebre amarilla provenientes de Clínica Los Nevados de Pereira y se procede hacer el envío al Instituto Nacional de Salud de Bogotá.	**9.1** Registro fotográfico. **9.2** Registro fotográfico y planillas de envío.	

ANGELA MARÍA RINCÓN BEDOYA
C.C. 42.145.472
Contratista

ACTIVIDAD # 9: Cumplir con la disponibilidad programada para cubrir las actividades del área de atención a personas según necesidad del Laboratorio (apoyo en toma de muestras, recepción de muestras al INS y otros Laboratorios)

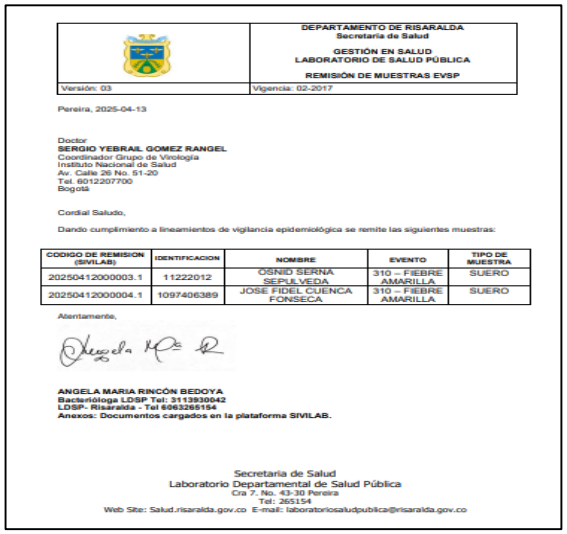
9.1 Se cubre disponibilidad el día sábado 12 de abril, en las instalaciones del LDSP, donde se recepcionan muestras de casos sospechosos de fiebre amarilla provenientes del ESE Hospital Nazareth del Municipio de Quinchía.







9.2 Se cubre disponibilidad el día domingo 13 de Abril, en las instalaciones del LDSP, donde se recepcionan muestras de casos sospechosos de fiebre amarilla provenientes de Clínica Los Nevados de Pereira y se procede hacer el envío al Instituto Nacional de Salud de Bogotá.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Salud

GESTIÓN EN SALUD
LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA

REMISIÓN DE MUESTRAS EVSP

Versión: 03 | Vigencia: 02-2017

Pereira, 2025-04-13

Doctor
SERGIO YEBRAIL GOMEZ RANGEL
Coordinador Grupo de Virología
Instituto Nacional de Salud
Av. Calle 26 No. 51-20
Tel. 6012207700
Bogotá

Cordial Saludo,

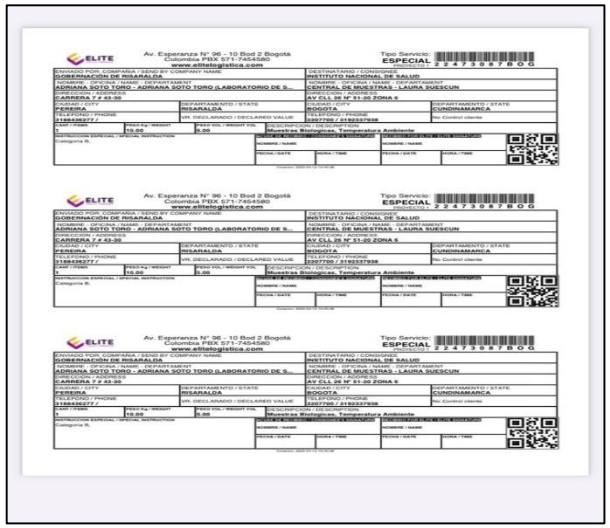
Dando cumplimiento a lineamientos de vigilancia epidemiológica se remite las siguientes muestras:

CODIGO DE REMISION (SIVILAB)	IDENTIFICACION	NOMBRE	EVENTO	TIPO DE MUESTRA
20250412000003.1	11222012	OSNID SERNA SEPULVEDA	310 – FIEBRE AMARILLA	SUERO
20250412000004.1	1097406389	JOSE FIDEL CUENCA FONSECA	310 – FIEBRE AMARILLA	SUERO

Atentamente,

ANGELA MARIA RINCÓN BEDOYA
Bacterióloga LDSP Tel: 3113930042
LDSP- Risaralda - Tel 6063265154
Anexos: Documentos cargados en la plataforma SIVILAB.

Secretaria de Salud
Laboratorio Departamental de Salud Pública
Cra 7. No. 43-30 Pereira
Tel: 265154
Web Site: Salud.risaralda.gov.co E-mail: laboratoriosaludpublica@risaralda.gov.co



ELITE — Av. Esperanza N° 96 - 10 Bod 2 Bogotá — Colombia PBX 571-7454580 — www.elitelogistica.com — Tipo Servicio: ESPECIAL

ENVIADO POR / COMPAÑIA / SEND BY / COMPANY NAME	DESTINATARIO / CONSIGNEE
GOBERNACION DE RISARALDA	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
NOMBRE / OFICINA / NAME / DEPARTAMENT: ADRIANA SOTO TORO - ADRIANA SOTO TORO (LABORATORIO DE S..	NOMBRE / OFICINA / NAME / DEPARTAMENT: CENTRAL DE MUESTRAS - LAURA SUESCUN
DIRECCION / ADDRESS: CARRERA 7 # 43-30	DIRECCION / ADDRESS: AV CLL 26 N° 51-20 ZONA 6
CIUDAD / CITY: PEREIRA — DEPARTAMENTO / STATE: RISARALDA	CIUDAD / CITY: BOGOTA — DEPARTAMENTO / STATE: CUNDINAMARCA
TELEFONO / PHONE: 3186426277	TELEFONO / PHONE: 3207700 / 3192337938 — No Control cliente
VR. DECLARADO / DECLARED VALUE	
CANT / ITEMS: 1 — PESO Kg / WEIGHT: 10.00 — PESO VOL / WEIGHT VOL: 5.00	DESCRIPCION / DESCRIPTION: Muestras Biologicas, Temperatura Ambiente
INSTRUCCION ESPECIAL / SPECIAL INSTRUCTION: Categoria B.	NOMBRE / NAME — FECHA / DATE — HORA / TIME — FECHA / DATE — HORA / TIME

ELITE — Av. Esperanza N° 96 - 10 Bod 2 Bogotá — Colombia PBX 571-7454580 — www.elitelogistica.com — Tipo Servicio: ESPECIAL

ENVIADO POR / COMPAÑIA / SEND BY / COMPANY NAME	DESTINATARIO / CONSIGNEE
GOBERNACION DE RISARALDA	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
NOMBRE / OFICINA / NAME / DEPARTAMENT: ADRIANA SOTO TORO - ADRIANA SOTO TORO (LABORATORIO DE S..	NOMBRE / OFICINA / NAME / DEPARTAMENT: CENTRAL DE MUESTRAS - LAURA SUESCUN
DIRECCION / ADDRESS: CARRERA 7 # 43-30	DIRECCION / ADDRESS: AV CLL 26 N° 51-20 ZONA 6
CIUDAD / CITY: PEREIRA — DEPARTAMENTO / STATE: RISARALDA	CIUDAD / CITY: BOGOTA — DEPARTAMENTO / STATE: CUNDINAMARCA
TELEFONO / PHONE: 3186426277	TELEFONO / PHONE: 3207700 / 3192337938 — No Control cliente
VR. DECLARADO / DECLARED VALUE	
CANT / ITEMS: 1 — PESO Kg / WEIGHT: 10.00 — PESO VOL / WEIGHT VOL: 5.00	DESCRIPCION / DESCRIPTION: Muestras Biologicas, Temperatura Ambiente
INSTRUCCION ESPECIAL / SPECIAL INSTRUCTION: Categoria B.	NOMBRE / NAME — FECHA / DATE — HORA / TIME — FECHA / DATE — HORA / TIME

ELITE — Av. Esperanza N° 96 - 10 Bod 2 Bogotá — Colombia PBX 571-7454580 — www.elitelogistica.com — Tipo Servicio: ESPECIAL

ENVIADO POR / COMPAÑIA / SEND BY / COMPANY NAME	DESTINATARIO / CONSIGNEE
GOBERNACION DE RISARALDA	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
NOMBRE / OFICINA / NAME / DEPARTAMENT: ADRIANA SOTO TORO - ADRIANA SOTO TORO (LABORATORIO DE S..	NOMBRE / OFICINA / NAME / DEPARTAMENT: CENTRAL DE MUESTRAS - LAURA SUESCUN
DIRECCION / ADDRESS: CARRERA 7 # 43-30	DIRECCION / ADDRESS: AV CLL 26 N° 51-20 ZONA 6
CIUDAD / CITY: PEREIRA — DEPARTAMENTO / STATE: RISARALDA	CIUDAD / CITY: BOGOTA — DEPARTAMENTO / STATE: CUNDINAMARCA
TELEFONO / PHONE: 3186426277	TELEFONO / PHONE: 3207700 / 3192337938 — No Control cliente
VR. DECLARADO / DECLARED VALUE	
CANT / ITEMS: 1 — PESO Kg / WEIGHT: 10.00 — PESO VOL / WEIGHT VOL: 5.00	DESCRIPCION / DESCRIPTION: Muestras Biologicas, Temperatura Ambiente
INSTRUCCION ESPECIAL / SPECIAL INSTRUCTION: Categoria B.	NOMBRE / NAME — FECHA / DATE — HORA / TIME — FECHA / DATE — HORA / TIME

Disponiblidad de Referentes LDSP								En caso de no estar el referente asignado. Será reemplazada por:	Auxiliar de Apoyo
Mes	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo		
ABRIL	7	8	9	10	11	12	13	NATALY GALLEGO	SANDRA BEDOYA
	ANGELA RINCON								
	14	15	16	17	18	19	20	ENTRE LOS CONTRATISTAS DEBEN APOYARSE EN EL CASO DE QUE LA PERSONA ASIGNADA LO NECESITE.	
	ANGELA GUZMAN	ANGELA GUZMAN	MARTHA EUGENIA BOTERO	ERICA VIVIANA LONDOÑO	ANGELA RINCON	DIANA MILENA HOYOS SOTO	NATALY GALLEGO		
	21	22	23	24	25	26	27	NICOLAS CHACON	ERICA VIVIANA LONDOÑO
	NATALY GALLEGO								
	28	29	30	1	2	3	4	MARTHA EUGENIA BOTERO	ADRIANA SOTO
	DIANA MILENA HOYOS SOTO								

ANGELA MARÍA RINCÓN BEDOYA
C.C. 42.145.472
Contratista